

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
A L C A L D I A /

DECRETO EXENTO Nro. 2787
PUCON,
V I S T O S :

1.- La Ley Nro. 20557 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012.

2.- El D.E. N° 2634 de fecha 14.12.2011 , el CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2012.

3.- El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias en Sesiones Ordinarias N°295 de fecha 05.09.2012 , N° 296 de fecha 12.09.2012 y N° 297 de fecha 28.09.2012.

4.- El D.E. N° 1645 del 12.08.2011 que delega la función de firma Por Orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal Sr. Pablo Soto Araya.

5- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

D E C R E T O :

1.- MODIFICASE al Presupuesto de Ingresos y

Gastos municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	1.221
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	24.020
05.03.003.002	OTROS APORTES	6.258
13.03.002.999	OTRAS TRANFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	66.330
	TOTAL	M\$ 97.829

AUMENTO DE GASTOS

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.184
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	1.983
22.05	SERVICIOS BASICOS	80
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.842
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	250
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	2.395
24.01.999	OTRAS TRANFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	945
24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE	24.000
24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.500
24.03.101.001	A EDUCACION	2.190
24.03.101.002	A SALUD	4.068
26.01	DEVOLUCIONES	241
29.01	TERRENOS	46.500
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	6.107
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	530
31.02	PROYECTOS	13.545
	TOTAL	M\$ 110.360

DISMINUCION DE GASTOS

22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	86
22.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	250
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	690
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.910
22.09	ARRIENDOS	1.795
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	700
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.600

29.06

EQUIPOS INFORMATICOS

2.500

TOTAL

M\$ 12.531

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Administrador



[Handwritten signature]
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

Vº Bº UNIDAD DE CONTROL

PISA/GEMR/V\$H/mcoc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.